

DDU 22

1134

CIRCULAR ORD. N° _____ /

MAT.: Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos de desarrollo urbano e inmobiliarios

SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL; SEIA; DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL; PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO; PROYECTOS INMOBILIARIOS.

SANTIAGO, 24 NOV. 1997

DE : JEFE DIVISION DE DESARROLLO URBANO.

A : SEGUN DISTRIBUCION.

1. Por considerarlo de interés, esta Jefatura ha estimado conveniente dar a conocer el instructivo para la Evaluación del Impacto Ambiental de proyectos de desarrollo urbano e inmobiliarios, preparado por este Ministerio en conjunto con la Comisión Nacional del Medio Ambiente bajo la coordinación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
2. Por lo anterior, se transcribe a continuación el Oficio Circular N°6231 de fecha 27 de Octubre de 1997 del Presidente Comisión Nacional del Medio Ambiente y del Ministro de Vivienda y Urbanismo, y además el formulario tipo para la Declaración de Impacto Ambiental:

"1. Considerando que de acuerdo a las disposiciones de la Ley N°19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, deben someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental los proyectos identificados bajo la denominación de "proyectos de desarrollo urbano" y "proyectos inmobiliarios que se ejecuten en zonas declaradas latentes y saturadas", indicados respectivamente en las letras g) y h) del artículo 10 de esta Ley y en el artículo 3° del Reglamento correspondiente; los Ministros que suscriben han estimado necesario impartir las siguientes instrucciones:

- a) En todos los proyectos indicados, cuando corresponda presentar una Declaración de Impacto Ambiental podrá aplicarse el formulario que se adjunta, el cual será ser llenado y presentado por el titular del proyecto ante la Comisión Regional del Medio Ambiente respectiva.
- b) El propósito de presentar una Declaración de Impacto Ambiental es lograr una máxima eficiencia y rapidez en el proceso de evaluación ambiental de aquellos proyectos que generan un nulo o mínimo impacto ambiental. En consecuencia, se encarece agilizar los procedimientos y mejorar la coordinación para lograr este objetivo.

2. Los permisos de ejecución de obras de construcción, señalados en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, no son permisos ambientales sectoriales y en consecuencia no se encuentran vinculados al procedimiento de la Ley N°19.300. Por lo tanto, dichos permisos se pueden otorgar independientemente de la evaluación de impacto ambiental.

No obstante, en el caso de aquellos proyectos que deban someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y que requieran al mismo tiempo de las autorizaciones contempladas en el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en el artículo 71 del Código Sanitario; los permisos de construcción no pueden ser otorgados antes de que haya finalizado la respectiva evaluación de impacto ambiental. Esto es así porque dichas autorizaciones son permisos ambientales sectoriales y en consecuencia deben ser otorgadas en el marco de la evaluación de impacto ambiental, según se establece en el artículo 8° de la Ley N°19.300."

DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Formato tipo aplicable a proyectos de desarrollo urbano e inmobiliarios

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Antecedentes del titular

Titular:

R.U.T:

Domicilio: Fax: Fono:

R. Legal:

R.U.T:

Domicilio: Fax: Fono:

DEROGA

1.2 Indicación del tipo de proyecto según artículo 10 de la Ley 19.300 artículo 3° del Reglamento del SEIA:

proyecto de desarrollo urbano, que se ejecute en una zona no comprendida en los planes a que alude la letra h) del artículo 10 de la Ley

<input type="checkbox"/>	conjunto habitacional
<input type="checkbox"/>	con una cantidad igual o superior a 80 viviendas en áreas rural
<input type="checkbox"/>	con una cantidad igual o superior a 160 viviendas en zona con limite urbano
<input type="checkbox"/>	proyectos de equipamiento tales como:
<input type="checkbox"/>	centro comercial, restaurant, sala y recintos de espectáculos, discoteca y otros similares
<input type="checkbox"/>	recinto para aparcamiento de vehículos
<input type="checkbox"/>	recinto o parques de diversiones
<input type="checkbox"/>	recinto o instalaciones deportivas
<input type="checkbox"/>	recinto que se habiliten en forma permanente para la realización de ferias
<input type="checkbox"/>	establecimiento educacional
<input type="checkbox"/>	cementerio
<input type="checkbox"/>	otro tipo de equipamiento, especificar:
<input type="checkbox"/>	proyecto inmobiliario que se ejecute en zona declarada latente o saturada y en un área urbana:
<input type="checkbox"/>	uso habitacional
<input type="checkbox"/>	uso equipamiento, especificar que tipo de equipamiento:
<input type="checkbox"/>	proyecto inmobiliario que se ejecute en zona declarada latente o saturada y en un área rural:
<input type="checkbox"/>	uso habitacional
<input type="checkbox"/>	uso equipamiento, especificar que tipo de equipamiento:

II. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 Localización

dirección del predio donde se ejecutará el proyecto:
tratándose de proyectos que se ejecutarán el área rural, indicar el N° de rol del predio:
anexar plano de ubicación con viñeta que especifique región, provincia y comuna donde se ejecutará)

DEROGA

2.2 Definición de sus partes, acciones y obras físicas

obra nueva	superficie del predio donde se ejecutará el proyecto	hás /mts. 2
modificación obra existente	superficie que se edificará	mts. 2
tratóndose de proyecto habitacional, indicar N° de viviendas:		años
tratóndose de proyecto de equipamiento, indicar tipo y características de éste (capacidad, accesos, etc.):		vida útil del proyecto
Indicar las acciones que se realizarán en las etapas de construcción de: <ul style="list-style-type: none"> instalación de faenas: habilitación del predio (demoliciones, excavaciones y movimientos de tierra): obras de construcción: entrega de la obra: 		monto aproximado de inversión
Mano de obra utilizada en la etapa de construcción del proyecto	personas	

DEROGA

2.3 Cronograma programado de actividades

Actividad etapa construcción	Fecha inicio	Fecha término
instalación de faenas:		
habilitación del predio		
obras de construcción:		
entrega de la obra:		

III. PRINCIPALES EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS DEL PROYECTO O ACTIVIDAD

3.1 ¿ A través del proyecto, se generarán emisiones a la atmósfera ?

No Sí. (Complete la siguiente tabla con la información solicitada)

Etapa de construcción del proyecto:

Identificación de la fuente de emisión	tipo de emisión	Duración de la emisión
1.		
2.		
3.		
4.		

Etapa de operación del proyecto*

Identificación de la fuente de emisión	tipo de emisión	Duración de la emisión
1.		
2.		

* tratándose de proyectos habitacionales, contestar solo si se contemplan sistemas de combustión en base a materia orgánica (leña, carbón vegetal, etc..)

3.2 ¿durante la etapa de construcción del proyecto se generarán descargas de residuos líquidos?

No Sí. (Complete la siguiente tabla con la información solicitada)

Identificación de la fuente de descarga	Volumen o caudal de la descarga	Frecuencia de la descarga
1.		
2.		

¿durante la etapa de operación del proyecto se generarán descargas de aguas servidas fuera de la red de alcantarillado?

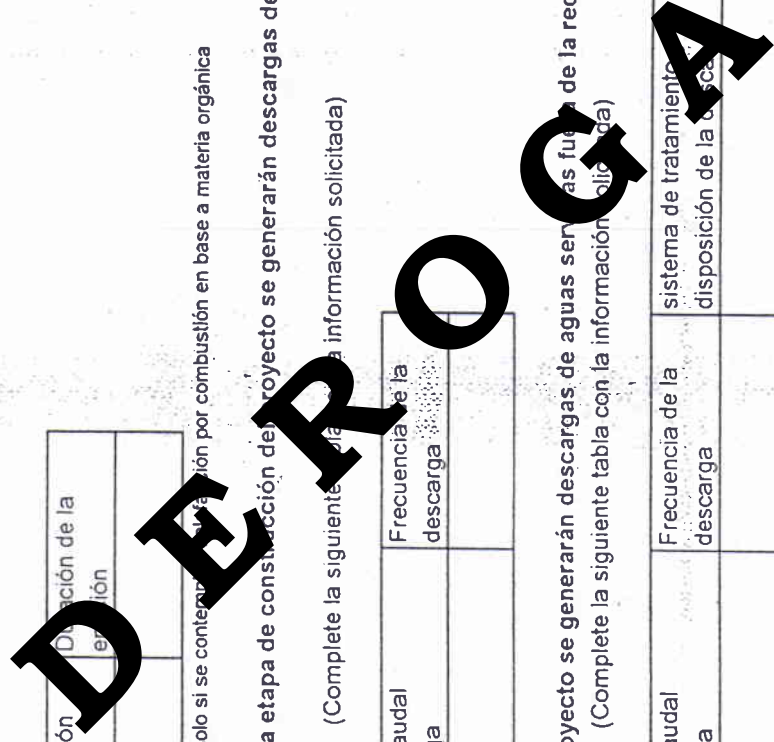
No Sí. (Complete la siguiente tabla con la información solicitada)

Identificación de la fuente de descarga	Volumen o caudal de la descarga	Frecuencia de la descarga	sistema de tratamiento y disposición de la descarga
1.			
2.			

3.3 ¿A través del proyecto, se generarán residuos sólidos ?

No Sí. (Complete la siguiente tabla con la información solicitada)

Etapa del proyecto	Identificación	Volumen de	tipo de manejo de los	Destino de los residuos



proyecto	del residuo	residuos	residuos generados	generados
construcción	1			
	2			
	3			
operación	1			
	2			
	3			

3.4 ¿ A través del proyecto, se generará ruido en forma significativa?

No Sí. (Complete la siguiente tabla con la información solicitada)

Etapa del proyecto	Fuente de ruido	Tipo de ruido y características	Nivel de ruido emitido	Horario de emisión de ruido
construcción	1			
	2			
operación	1			
	2			

3.5 ¿Durante la construcción del proyecto se generarán ruido y vibraciones por uso de explosivos ?

No Sí. (Complete la siguiente tabla con la información solicitada)

Fuente de emisión	Identificación de la emisión	Nivel de energía emitida	duración y horario de emisión de energía

IV. ANTECEDENTES PARA EVALUAR QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD NO REQUIERE PRESENTAR UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

4.1. El titular que suscribe declara que el proyecto no considera la remoción, destrucción, excavación, traslado, deterioro o modificación de algún Monumento Nacional de aquellos definidos por la Ley 17.288; o la modificación o deterioro en construcciones, lugares o sitios que por sus características constructivas, por su antigüedad, por su valor científico, por su contexto histórico o por su singularidad, pertenecen al patrimonio cultural

4.2. El titular que suscribe declara que el proyecto no considera la extracción, explotación, alteración o manejo de especies de flora y fauna que se encuentren en alguna de las siguientes categorías de conservación: en peligro de extinción, vulnerables, e insuficientemente conocidas.

4.3. El titular que suscribe declara que el proyecto no considera el desplazamiento y reubicación de comunidades humanas.

4.4. El titular que suscribe declara que el proyecto no considera afectar la realización de ceremonias religiosas u otras manifestaciones propias de la cultura o del folclore del pueblo, comunidad o grupo humanos.

4.5. El titular que suscribe declara que el proyecto no considera afectar negativamente la presencia de formas asociativas en el sistema productivo, el acceso de la población, comunidades o grupos humanos a recursos naturales.

4.6. El titular que suscribe declara que el proyecto no considera afectar negativamente el acceso de la población, comunidades o grupos humanos a los servicios y suministros básicos.

4.7. El titular que suscribe declara que el proyecto no considera afectar la presencia de población, comunidades o grupos humanos protegidos por leyes especiales.

4.8 ¿ A través del proyecto se intervendrá o explotará vegetación nativa

No Si (Complete la siguiente tabla con la información solicitada)

Tipo de vegetación intervenida o explotada	Cantidad de vegetación intervenida o explotada	Superficie de vegetación intervenida o explotada	Forma de intervención o explotación de la vegetación

4.9 ¿ A través del proyecto se intervendrán o explotarán recursos hídricos en áreas o zonas de humedales que pudieren ser afectados por el ascenso o descenso de los niveles de aguas subterráneas o superficiales; cuerpos de aguas subterráneas que contienen aguas milenarias y/o fósiles; y/o lagos o lagunas en que se generen fluctuaciones de niveles?

No Si (Complete la siguiente tabla con la información solicitada)

Identificación del recurso hídrico	Ubicación geográfica	Volumen de agua intervenida o explotada	Superficie intervenida o explotada
Humedales			
Aguas fósiles o milenarias			
Lagos o lagunas *			

* La fluctuación de nivel ocasionada por la intervención del proyecto o actividad es de _____ mts.

DEROGA

4.10

Contestar solo proyectos que se ejecutarán en zonas rurales

¿ A través del proyecto se generarán aumentos o cambios significativos de los índices de población total; de la distribución urbano rural; de la población económicamente activa; y/o distribución por edades y sexo?

- No (Anexar antecedentes que permitan evaluar que no se generarán cambios significativos)
- Sí (Anexar antecedentes respecto al efecto, característica o circunstancia)

4.11

contestar solo proyectos que se ejecutarán en zonas rurales

¿ A través del proyecto, se producirá una obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico ?

- No Sí. (Complete la siguiente tabla con la información solicitada)

Identificación de la zona con valor paisajísticos	Ubicación de la zona con valor paisajístico	Magnitud de obstrucción visual a la zona con valor paisajístico	Duración de obstrucción visual a la zona con valor paisajístico
1.			
2.			
3.			

4.12

¿ A través del proyecto se alterará algún recurso o elemento del medio ambiente de zonas con valor paisajístico o turístico?

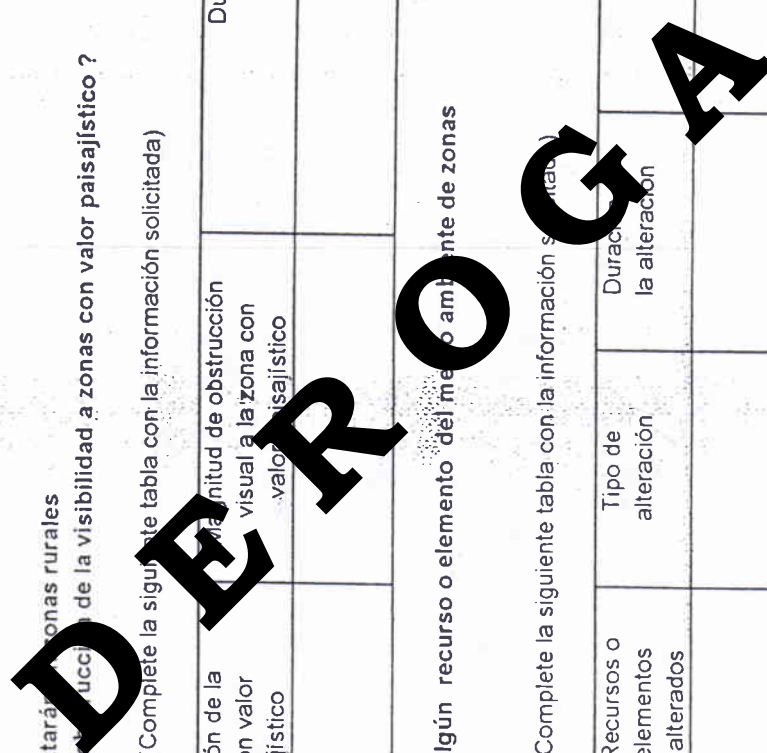
- No Sí. (Complete la siguiente tabla con la información solicitada)

Identificación de la zona con valor paisajístico	Ubicación de la zona con valor paisajístico	Recursos o elementos alterados	Tipo de alteración	Duración de la alteración	Magnitud de la alteración

4.13

¿ A través del proyecto se generará una obstrucción del acceso a los recursos o elementos del medio ambiente de zonas con valor paisajístico o turístico ?

- No Sí. (Complete la siguiente tabla con la información solicitada)



Identificación de la zona con valor paisajístico	Ubicación de la zona con valor paisajístico	Recursos o elementos obstruidos	Tipo de acceso obstruido	Duración de la obstrucción del acceso	Magnitud de la obstrucción del acceso

DEROGA

V. **NORMATIVA DE CARÁCTER AMBIENTAL**

Entregar la documentación y los antecedentes necesarios para acreditar el cumplimiento de la normativa de carácter ambiental

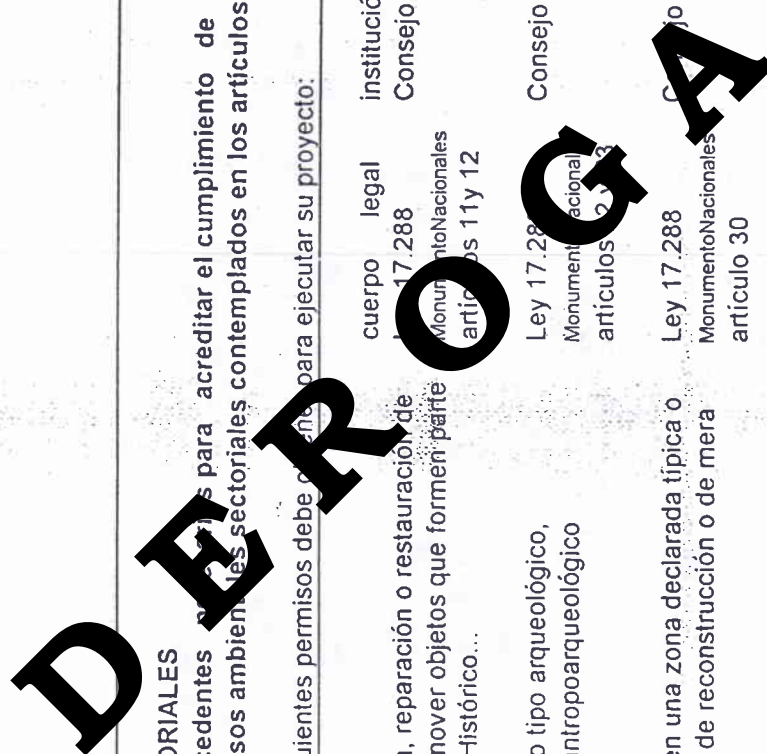
(Indicar norma a cumplir: ley, decreto supremo, reglamento, ordenanza, etc..)

VI **PERMISOS AMBIENTALES SECTORIALES**

Anexar la documentación y los antecedentes necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos y contenidos de los permisos ambientales sectoriales contemplados en los artículos del Título VII del Reglamento del SEIA

El titular debe identificar cuales de los siguientes permisos debe obtener para ejecutar su proyecto:

artículo del Reglamento:	Si el proyecto requiere:	cuerpo legal	institución competente:
73	realizar trabajos de conservación, reparación o restauración de Monumentos Históricos; para remover objetos que formen parte o pertenezcan a un Monumento Histórico...	Ley 17.288 Monumento Nacionales artículos 11 y 12	Consejo de Monumentos
74	hacer excavaciones de carácter o tipo arqueológico, antropológico, paleontológico o antropológico	Ley 17.288 Monumento Nacionales artículos 11 y 12	Consejo de Monumentos
75	ejecutar construcciones nuevas en una zona declarada típica o pintoresca, o para ejecutar obras de reconstrucción o de mera conservación	Ley 17.288 Monumento Nacionales artículo 30	Consejo de Monumentos
76	iniciar trabajos de construcción o excavación, para desarrollar actividades tales como pesca, caza, explotación rural o cualquiera otra actividad que pudiera alterar el estado natural de un sitio declarado Santuario de la Naturaleza	Ley 17.288 Monumento Nacionales artículo 31	Consejo de Monumentos
87	extracción de ripio y arena en los cauces de ríos y esteros	Ley 11.402	Municipio



Dir Vialidad,
Ministerio Obras Públicas

artículo 11

90 construcción, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la provisión o purificación de agua potable de una población. D.F.L. 725/67 Servicio de Salud
Código Sanitario artículo 71 letra a)

92 construcción, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la evacuación, tratamiento, o disposición final de desagües y aguas servidas de cualquier naturaleza. D.F.L. 725/67 Servicio de Salud
Código Sanitario artículo 71 letra b)

97 subdividir y urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural o habilitar un balneario o campo turístico; o para las construcciones industriales, de equipamiento... D.S. 485/75 Secretarías Regionales
Ley Gral Urb y Const Ministeriales de Agricultura
artículo 55 y Vivienda y Urbanismo
incisos 3°, 4°

VII. COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

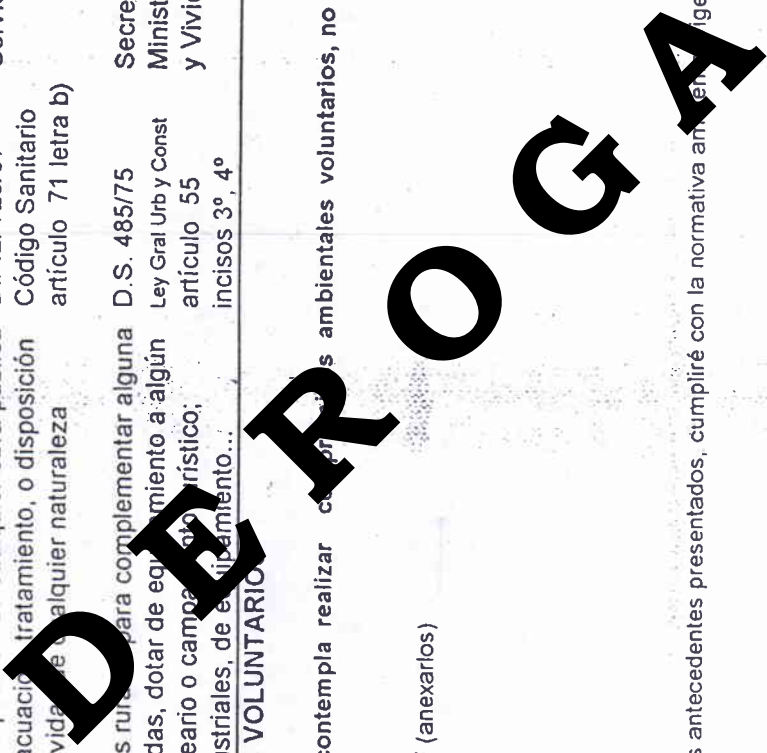
¿ El titular del proyecto o actividad, contempla realizar obras ambientales voluntarios, no exigidos por la legislación vigente?

No Sí (anexarlos)

VIII. FIRMA DE LA DECLARACION

Bajo juramento, declaro que, en base a los antecedentes presentados, cumpliré con la normativa ambiental vigente asociada a la ejecución del proyecto o actividad.

Firmado por _____, a ____ de _____ de 199____
(Anexar documentación que acredite titularidad y representación legal del proyecto o actividad)



Saluda atentamente a Ud.,



Jaime Silva Arancibia
 JAIME SILVA ARANCIBIA
 JEFE DIVISION DESARROLLO URBANO

OK
 ESE/JKP/cga.

DISTRIBUCION

1. Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo.
2. Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
3. Sres. Secretarios Regionales Ministeriales.
4. Sres. Directores Regionales SERVIU.
5. Sres. Jefes de Divisiones MINVU.
6. Sres. Jefes Departamentos D.D.U.
7. Biblioteca MINVU.
8. Colegio de Arquitectos Chile.
9. Cámara Chilena de la Construcción.
10. Asociación Chilena de Municipalidades.
11. Sres. Directores de Obras Municipales (a/c SEREMI MINVU).
12. Suscriptores O.S.U.C.
13. Mapas D.D.U.
14. Oficina de Partes D.D.U.